Naciones Unidas E/2012/NGO/44



Consejo Económico y Social

Distr. general 23 de abril de 2012 Español Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2012

Nueva York, 2 a 27 de julio de 2012 Tema 2 c) del programa provisional* Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual

Declaración presentada por la Fundación Hernandiana, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/2012/100.





Declaración

La promoción del empleo: nuestros objetivos

La presente declaración está destinada al logro del trabajo decente como base del desarrollo. Debe hacerse lo siguiente:

- a) Lograr que los gobiernos se comprometan con el logro del trabajo decente y pleno, y se esfuercen seria y conjuntamente en pos de ese objetivo. Esta debería ser una misión de las Naciones Unidas;
- b) Crear demanda de empleo en los lugares en que no hay trabajos suficientes y establecer inmediatamente objetivos de desarrollo a nivel local en el contexto más amplio de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esta debería ser una misión inmediata de los dirigentes de todos los países del mundo, por medio del trabajo cotidiano de especialistas;
- c) Volver a generar una cultura del trabajo para inspirar en las personas la necesidad de trabajar. Esta debería ser una misión encabezada por políticos, maestros y organizaciones no gubernamentales de cada país, no solo para fomentar el concepto del trabajo sino también de su importancia para el desarrollo;
- d) El futuro debe prepararse mediante la educación para el desarrollo. Esta debería ser una tarea desempeñada por maestros y organizaciones no gubernamentales que saben que el desarrollo es una actividad permanente y que no finaliza nunca. Existirá y se renovará mientras haya personas en el mundo;
- e) Desalentar la especulación, las ganancias obtenidas sin trabajo ni esfuerzo, la cultura del ocio, el keynesianismo ilimitado y la explotación de los seres humanos. Todos somos responsables de estas tareas.

Si realizamos esta labor, promoveremos la capacidad productiva y el trabajo decente y erradicaremos la pobreza en un contexto de crecimiento.

No hay fórmulas mágicas. La única forma es neutralizar los factores adversos.

Respecto de si es posible alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio a pesar de estos factores adversos, la respuesta es que si no tratamos, será imposible.

Las preguntas que la organización desearía plantear son las siguientes:

- ¿Están los Estados Miembros dispuestos a comprometerse con el trabajo serio y conjunto con otros Estados en aras de la promoción del empleo pleno, y a trabajar para ello, sin anteponer los intereses políticos y el poder a ese objetivo?
- ¿Están las grandes empresas dispuestas a ceder espacios y ganancias en pos del objetivo fundamental que buscamos?
- ¿Están las organizaciones no gubernamentales dispuestas a trabajar plenamente y sin condiciones para lograr estos objetivos a fin de establecer la cultura y la demanda de empleo como objetivos inmediatos, entre otras cosas?

Estos son los principales compromisos que hay que asumir. No deben quedar en palabras; deberían ser objetivos públicos y conocidos que lleven a la acción inmediata. Independientemente de que se alcancen nuestros objetivos, lo importante es intentarlo.

2 12-30799